

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 3392** *Resolución de 15 de marzo de 2017, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Fernán Nuñez.*

Habiéndose denunciado el pasado 11 de mayo de 2016 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Fernán Nuñez el 9 de marzo de 2005, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 15 de marzo de 2017.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.